Lúnes 27 y Mártes 28 de Agosto de 1888 — Capital de la República Argentina — Año V—Número 1553

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Conato de sedicion

—

Llega hasta nosotros el rumor esparcido por beatos y beatas que, como es sabido, nada de lo que oyen conservan *inpetto*; que don Federico Aneiros, arzobispo argentino, anda haciendo trabajos sediciosos para impedir que el proyecto de ley que trata del matrimonio civil y divorcio sea discutido en el Parlamento, y seguramente que estos trabajos se han de ejecutar empleando todos los medios de que hacen uso los astutos hombres de la iglesia.

Los beatos y beatas, repiten á voz en cuello que el señor Aneiros trató de catequizar al recien consagrado obispo de Córdoba, fray Reginaldo Toro, para que inaugurara su flamante autoridad, suscribiendo una peticion al Soberano Congreso, en la que se pide el rechazo del proyecto Balestra; pero agregan que el obispo electo ha desechado tal proposicion por ser atentaria á los deberes que acaba de jurar sobre los evangelios.

Nos complacemos, pues, en llevar á conocimiento de nuestros lectores la conducta digna del señor Toro, que acatando el juramento prestado conserva con él el respeto que debe á las instituciones de su país, y hacemos publica la del señor Aneiros, que concitando á los obispos y á los ciudadanos á revelarse contra las leyes que dicte el Congreso Argentino comete un delito punible del que no puede ni debe ser exhonerado por las investiduras que le ha dado la Iglesia, por que antes que los deberes que haya podido contraer con ésta, están los que le imponen las leyes del país que le ha dado la autoridad eclesiástica que inviste formas que con tan poco tino la mantiene.

Concrétese el señor Arzobispo á dirigir su grey, y no olvide, por mas que públicamente se llame súbdito de la Corte papal Romana, que lo que es se lo debe al pueblo argentino, cuyas instituciones está obligadó á respetar en cargo del juramento prestado.

Recuerde que á nadie le es permitido llevar peticiones al Parlamento con ánimo de colegislar con los miembros de éste; sábia prevision de nuestra legislacion, que dá la independencia que requieren los representantes nombrados por el pueblo para dictar las leyes que deban regir los destinos del mismo.

Tenga un poco de patriotismo argentino y no mire con indiferencia los beneficios de leyes protectoras que han de traer al país lo que los súbditos de Leon XIII no pueden darle: que es su progreso.

Investigue sobre las conveniencias que ha traido el registro civil, que estamos seguros que no encontrará una sola opinion en contra de esta ley protectora iniciada y llevada á cabo por el doctor Wilde para amparar los intereses de todos.

Tenga un poco de mas circunspeccion en sus procedimientos porque arriesga perder hasta el prestigio que le dan sus fieles. Deje que los poderes legislativos obren en su esfera de accion, así como éstos le dejan plena libertad para ejercer su autoridad en la suya.

Banco Agrícola y Colonizador

—

Tenemos á nuestra vista las bases y memorandum para la formacion de esta sociedad que tan inmenso beneficios debe reportar al país y que una sociedad de fuertes capitalistas acaba de presentar al Gobierno de la Nacion.

Sabemos que las bases sobre que debe reposar tan monumental proyecto han sido redactadas por el Dr. Adolfo E. Dávila, lo que constituye una garantia para el éxito de la Empresa, pues harto conocida es la competencia de nuestro distinguido compatriota en estas materias.

El Banco Agrícola y Colonizador viene á llenar una necesidad bien acentuada, y á abrir espaciosos horizontes á una industria que está llamada á ser la que dé verdaderamente engrandecimiento al país.

La Agricultura y Colonizacion se mantiene, con escepciones contadas, dentro de límites estrechísimos, por falta de los medios que hoy le viene á ofrecer el Banco que se trata de fundar bajo auspicios que le auguran un porvenir seguro, dando al agricultor y colonizador franquicias que no tiene, porque nuestros establecimientos de crédito á todo atienden menos á los bien entendidos intereses.

Pronto, pues, se realizarán las esperanzas halagüeñas de ver convertidas las estensas é incultas zonas de terreno que se encuentran desamparadas de la mano del bombre, en campos dorados de abundante mieses, en praderas y florestas.

Con verdadero tino, la sociedad que nos ocupa, ha designado al señor Mauricio Mayer para encargarlo de la gestion de esta propuesta ante los poderes públicos, porque este nombramiento es una garantía para los resultados favorables que ésta se propone.

El señor Mayer quiere dejar una vez mas, vinculado su nombre al país que ha hecho suyo y que le ha permitido formar una posicion cómoda, fruto de una labor é inteligencia que todos se complacen en reconocerle.

La legislatura debe, pues, coadyuvar á los nobles propósitos de los iniciadores de esta grande obra, sancionando las bases del Banco Agrícola y Colonizador, pudiendo anticipar, sin temor de equivocarnos, que en los veinte años que durará la sociedad por lo menos cuatro millones mas de inmigrantes poblarán la República.

A la obra, porque la época es de labor.

NOTAS DE LA SEMANA

—

Ha sido tema de muy diversos comentarios para la prensa de oposicion, la renuncia presentada por el General Vedia del puesto de Director de la Escuela Militar de Palermo.

Como siempre, ese simple acto personal, que nada tiene que ver con las cuestiones políticas, les ha servido para fraguar las mas absurdas intrigas, presumiendo móviles y sentimientos en los hombres de la situacion, que están tan reñidos con la verdad, como esos señores periodistas con el buen sentido.

La renuncia de Vedia era una cosa prevista y esperada, esclama con tono doctoral el diario mónstruo, que lleva la batuta en la oposicion, y hace de síbila; á él, á Levalle y á Viejobueno, se les hostiliza de una manera tenaz aunque secreta, desde las altas regiones oficiales.

No embrome *La Nacion* con sus tontas presunciones.

¿Quién le ha ido á contar semejante cosa?... La chismografía de su cabrionera no deja ni renunciar tranquilamente su puesto á un gefe del ejército, sin morder un poquito, aunque solo sea por despuntar el vicio.

Es una verdadera comadre de barrio.

—

El proyecto Posse, sobre matrimonio civil está á la órden del dia en el Congreso.

La Comision de la Cámara de Diputados á cuyo estudio pasó el del Dr. Balestra, de igual índole, aunque conteniendo doctrinas mas avanzadas, como se sabe, debe espedirse tambien brevemente.

Con este motivo, el tópico se ha hecho de un interés palpitante, siendo el tema obligado no solo de las discusiones públicas, sino tambien de las conversaciones del hogar.

Y es éste, por supuesto, el mas íntimamente complicado en la cuestion.

Lo hemos dicho ya y no nos cansaremos de repetirlo, por que en un asunto de tanta trascendencia, no cabe redundancia.

Es preciso colocar el debate en una rejion serena, donde no lleguen las ráfagas ardientes de la pasion religiosa.

Es absolutamente necesario prescindir en este caso de ciertas preocupaciones, malas ó buenas, para limitarse con espíritu imparcial, á estudiar el punto, analizándolo detenidamente y sin aberraciones,

La estabilidad de la familia argentina lo exije así.

Y ahora es oportuno hacer una declaracion, FÍGARO es liberal, pero no intransigente.

—

Hé aquí una prueba mas, si es que necesario es tenerla, para convencerse de la obsecacion con que procede esa prensa inconsciente, que ha dado en llamarse de oposicion, como si existiera realmente ese fantasma.

Tarello, uno de los sombrios protagonistas, el principal, sin duda, del horrendo drama de la calle de Reconquista, se suicida en la celda que ocupaba en la Penitenciaria, mientras la justicia esclarecia el complicado y tenebroso sumario del crímen.

Lo natural es aquí, presumir que ha consumado esa accion, acosado, devorado por los remordimientos. Pues no señor; la oposicion, para cumplir con su sistema, tiene que afirmar lo contrario, llegando hasta absolver á un criminal, porque la justicia no habia pronunciado aún su fallo definitivo.

El móvil que inspira semejante especie, es óbvio señalarlo.

Se pretende con ello, llenar de sombras la conducta de un magistrado, y hasta quizá torturar su conciencia sembrando una duda mortificante en ella.

Y todo esto solo por hacer oposicion al Gobierno!...

Es el colmo!

—

Un rumor infamante ha circulado con insistencia en estos dias, siendo recogido en las columnas de los diarios mas sérios.

En él está envuelta la memoria de un virtuoso y caritativo sacerdote, que falleció há poco en La Plata.

No es nuestro ánimo entrar á analizar el grado de verdad que pueda tener ese rumor. Nuestra pluma lo rechaza. Queremos solo observar el efecto moral del asunto.

Se comprende que ciertas hablillas puedan servir de tema, mas ó menos escabroso, para las conversaciones sociales, pero nunca encontrar un eco en la publicidad.

El furor del reportaje puede llevar hasta esbozar ligeramente el hecho; esto encerrándose en los justos límites de la cultura y de la decencia; pero jamás llegar hasta el estremo de precisar nombres propios y conocidos, agregando los detalles mas odiosos y repugnantes.

Sentimos verdaderamente ver estraviarse así el criterio de la prensa séria y moderada, equivocando su mision de una manera lamentable.

El hogar es inviolable. Es este un principio que debe ser acatado y observado por todo periodista de conciencia.

BREVES APUNTES

Centro Jurídico

A las 12 y 1[2 de la noche terminó la asamblea del Centro Jurídico que tenia por objeto la eleccion de parte de su Comision Directiva.

Eran conocidos los candidatos para la Presidencia, dos distinguidos abogados por sus talentos y su posicion: el Dr. Ramon J. Cárcano y el Dr. Wenceslao Escalante.

La opinion de los miembros del Centro estaba muy dividida y ésto dió á la eleccion un carácter escepcional de animacion, concurriendo á la asamblea 218 sócios.

Por lo avanzado de la hora, nos limitamos á consignar el triunfo del Dr. Cárcano, sin entrar en detalles interesantes y que han demostrado las simpatías que tiene el jóven abogado en el ilustrado círculo Jurídico.

El Dr. Cárcano triunfó por 124 votos contra 94 que obstuvo el Dr. Escalante.

Hé aquí el resultado de la eleccion:

Presidente: Dr. Ramon J. Cárcano: Secretario: Julian del Campo: Tesorero: Dr. Ismael Piñero: Directores de la Revista: Dres. Marcelino Escalada y Manuel A. Montes de Oca: Asesores: Dr. Ernesto Colombre, Dr. Victor M. Molina, Julio Arias, Dr. Cárlos Cárlés, (por seis meses). Director de la Biblioteca: Bartolomé Galeano. Vocales: Manuel S. Avila, Angel J. Avalos, Alejandro Acevedo, Amaro T. Pereyra, Pascual Quiroga, Pablo Cárdenas (por seis meses).

Reciba nuestras felicitaciones el Dr. Cárcano.

Pensionistas militares

Ha preocupado sériamente la atencion de nuestros legisladores el incremento que toma año por año la presentacion de solicitudes por aumento de pension, asuntos que ocupan una gran parte de sus sesiones sin que haya medio de evadirse de esa especie de plaga parásita que se prende anualmente al presupuesto, distrayéndole gran parte de sus recursos.

El diputado General Mansilla, el mas asediado por el grupo de postulantes que se estacionan diariamente en los pasillos y corredores del Congreso, lo ha dicho en la Cámara:

Nuestra legislacion en materia de pensiones tiene muchas deficiencias y mientras no se subsanen con una ley sábia y previsora no podremos sustraernos al deber de atender las solicitudes de ese género.

Pero este es un derecho del que se usa y se abusa, pues no siempre son las mas necesitadas las que ocurren al Congreso, disfrazadas de Dolorosas para obtener un aumento *sumamente necesario* para gastos de etiqueta y de ostentacion, aun que no tienen á menos el declarar que no les alcanza la pension para comprar el puchero.

Es indudable que estas son pocas, pero no es menos cierto que entre los pretendientes son por lo general, las mas afortunadas.

A correjir estos abusos y los defectos de la ley, tiende un proyecto que está á estudio de la Comision de Guerra de la Cámara de Senadores presentado por uno de sus miembros, el Coronel Barros, quien con ocasion de su larga práctica y su competencia ha observado hasta en sus menores detalles los inconvenientes del sistema vigente de pensiones militares.

Su proyecto nivela su líquidacion, fijándola un tipo único—el del presupuesto de este año—tanto para las que se han concedido ya, como para las que se concedieren en lo sucesivo.

Esta unidad de tipo tiene ventajas positivas para las pensionistas, evitando al Congreso la tarea que absorve hoy sus sesiones, distrayéndole el tiempo necesario para dedicarse á asuntos de mayor trascendencia para el país.

Es conocida la desproporcion que existe por el sistema vijente, entre las mensualidades que cobran las pensionistas cuyos causantes han tenido una misma graduacion.

Esa desproporcion se elimina por el proyecto Barros.

Para el pago de las pensiones se crean 5,000,000 de pesos en fondos públicos denominados «Bonos Militares» de 6 o[o de renta y 1 o[o de amortizacion anual acumulativa por sorteo y á la par, en títulos de 50, 200, 500, y 1000 pesos.

Este pago lo efectuará la oficina del Crédito Público.

Podria objetarse que esta forma es perjudicial y onerosa para las pensionistas; pero dada la fácil colocacion de sus títulos, los inconvenientes desaparecen, teniendo en cambio un interés seguro.

Para el Estado este sistema es ventajoso, económicamente considerado, pues apenas distraeria una décima parte de los fondos que emplea hoy en el pago de pensiones para hacer el servicio de los fondos, conciliándose con este proyecto las pretensiones mas ó menos justas de estos acreedores de la gratitud nacional con las conveniencias del tesoro.

Próximamente publicaremos el cálculo numérico que evidencia la bondad de este proyecto, estudiado por su autor con una detencion Pisoniana.

Rasgos

Cuando se producen grandes conmociones políticas ó sociales, surgen á la superficie ciertos residuos, que á no ser por eso permanecerian eternamente ocultos en el fondo de las olas.

Son ripios políticos ó sociales, que descuellan por su insignificancia, su falta de criterio y su maleabilidad.

Propagandistas de nuevo cuño que manejan el elojio servilmente y la injuria con una procacidad pasmosa.

A veces, mareados por el aplauso inconciente de ciertos amigos, se atreven á abordar el terreno de la sátira, escurriéndose con ciertas críticas, llenas de una banalidad y de una estupidez sin ejemplo.

Son calaveras literarios que van de orgia en orgia, sordos ya por completo á los clamores del buen sentido.

La hoja que les sirve como depositaria de sus lividinosos desahogos, revela claramente la descomposicion de esos organismos enfermizos, exhibiendo diariamente sus deformidades literarias.

¿No reconoceis aún en los contornos de este boceto, la figura de uno de esos articulistas de pacotilla?

Pues imaginaos el tipo de uno de esos arlequines políticos que no tienen mas mision que divertir al público, inventando anécdotas escandalosas para deprimir á sus enemigos, y habreis acertado.

Jacobo A. Varela

Con verdadero placer llevamos á conocimiento de los numerosos amigos de este distinguido caballero, que su mejoria y convalescencia hace tan rápidos como benéficos progresos, lo que le permitirá su pronto regreso á la patria en donde tan importantes servicios presta en la laboriosidad como delicada tarea de Director General de la Instruccion Pública.

Hombre probo y de remarcables condiciones morales, Jacobo A. Varela goza de generales y merecidas simpatias no solo entre sus conciudadanos, sino entre todas aquellas personas que frecuentan su trato distinguido. En él se realiza lo que ha llegado á ser un ideal: *que es el hombre preparado para el puesto que desempeña*, como lo ha demostrado el hecho reciente de haberse aceptado la renuncia de un Ministro de Estado en la República vecina antes de consentir en la reclinacion que de su empleo habia hecho el Director General de Instruccion Pública.

Banco Constructor

Véase si FÍGARO tenia razon cuando garantizaba que esta importante institucion habia sido dirigida por hombres competentes y honrados y que hoy su escelente estado le augura reaccionar de una manera extraordinaria.

Su balance ha abierto la confianza á todo el mundo, y la medida tomada por el Directorio la radica mas y mas.

Todos los diarios de ayer tarde, publican la nota de este Directorio por la cual pide à la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio que nombre una comision de los comerciantes mas caracterizados para que ratifique ese balance, en presencia de los libros y de las existencias, como propiedades, del Banco.

Solo cuando se tiene conciencia de que un asunto *está bien y seguro*, es cuando se provoca su investigacion.

Bravo por el Directorio.

El FÍGARO saldrá con la suya.

En el mes próximo de Setiembre, las acciones no bajarán de 150 como tipo.

El doctor Miguel Cané

Hoy probablemente llegará á nuestra rada el paquete que conduce al Ministro Plenipotenciario Argentino cerca del Gobierno Español, doctor Miguel Cané.

Reciba la bien venida de sus numerosos amigos y el afectuoso saludo que FÍGARO hace á uno de nuestros representantes mas ilustrados en las naciones del viejo mundo.

El Canal Paúl Angulo y Ca.

Pocas propuestas como esa que hayan merecido la aprobacion general del país pueden señalarse. Y es por ello que, ante el justo pedido de la opinion, El Congreso deberia apresurarse á tratarlo, tomando en cuenta el dictámen de las reparticiones técnicas que la han tenido á estudio.

Grande va á ser indudablemente el incremento que va á darse á esa parte que atravesará el canal.

Un solo ejemplo: El señor Boneo, ex-Presidente del Banco Hipotecario provincial, acaba de vender unos terrenos que le costaron *ciento veinte mil pesos* en OCHENTA MIL, nada mas que porque esos terrenos se encuentran cercanos al proyectado canal.

No comprenderse es, pues, que son muchos los intereses que se encuentran paralizados esperando la resolucion del Honorable Congreso.

Francisco Cordero

Este amigo acaba de presentarse al señor Ministro de Relaciones Exteriores patentizando con documentos que han visto la luz en Lóndres, el despojo que el Gobierno del Paraguay está determinado á consumar en contra de sus derechos.

Mañana publicaremos aquellos, lo que no hacemos hoy por falta de espacio.

Asociacion de La Prensa

De la Secretaria de la Asociacion de la Prensa, se nos remite el siguiente aviso:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos, se invita á los señores socios por segunda y última vez á la asamblea que tendrá lugar el martes 4 de Setiembre próximo á las 8 en punto de la noche, en

el salon de sesiones de la Asociacion, San Martin 444, m|n. altos.

Orden del dia—Renovacion del Tribunal de Honor.

Nota: El aviso memorandum debe presentarse á la entrada-

F. P. Leguizamon,
Pro-Secretario.

MI SECCION

POR BUEN CAMINO

No era posible de otra manera, la prensa de oposicion tenia que entrar por el aro.

El Nacional, refiriéndose al viaje de inspeccion, hecho dias pasados por el señor Cranwell en compañia del concejal Cadret, dice: «Estas visitas hechas por el Intendente en persona á diversos puntos del municipio, no pueden menos que ser de provechoso resultado, pues en ellas se aprecian prácticamente las necesidades del vecindario, y se arbitran los medios de satisfacerlas prontamente».

Y agrega el colega; en lo que estamos perfectamente de acuerdo: «Esperamos poder consignar en breve los resultados de estas útiles visitas de inspeccion, dignas de todo aplauso».

FÍGARO se complace al ver que su adversario político reconoce el decidido empeño del Intendente Cranwell en bien del municipio.

Nosotros lo habíamos predicho: llegará un dia en que la evidencia de los hechos se impondrá, y los diarios de oposicion se verán obligados á reconocer y tributar lo que se merece á tan digno funcionario.

Vamos por buen camino; dias pasados *El Diario* nos transcribia un articulito; hoy es *El Nacional* el que nos acompaña.

Siquiera una vez colega, aunque no vayamos juntos, sigamos el mismo camino.

—

CONFERENCIA LITERARIA

El conocido caballero V. Garcia Velloso antiguo catedrático de literatura, dió anoche una conferencia en los salones de la sociedad «Centro Estímulo Literario» sobre la *Historia de la literatura moderna.*

El señor Garcia Velloso es perfectamente conocido en la república de las letras; poeta galano y distinguído autor de *Libertades comunales*, su conferencia, como todas sus producciones, fué escuchada y será leida con placer, por todos los que se dedican á esta clase de estudios.

—

LUIS RONCORONI

Es un actor bien conocido en Buenos Aires y de dotes poco comunes; no entraremos pues en detalles sobre su persona, cuyo recuerdo está muy fresco.

Roncoroni acaba de formar una compañia que, segun los informes recibidos, nos proporcionará noches agradables, pues pondrá en escena las piezas mas modernas italianas, así como otras recientemente traducidas al dulcísimo idioma del Dante.

El debut se anuncia para la noche del Juéves.

—

SOBRE LO MISMO

Fuimos los únicos en la prensa bonaerense que protestamos contra el hecho incalificable de poner en escena el horrendo crímen de Olavarria.

Decíamos que era algo inaudito, algo monstruoso, y que el poder municipal debió tomar cartas en el asunto; nuestros deseos se confirmaron; el Sr. Dr. Fonrouge defensor del criminal, en un escrito presentado al juez de la causa, pidió se ordenara la no representacion del citado drama, é inmediatamente fueron impartidas órdenes en conformidad con lo solicitado.

La moral ha sido salvada. Un pueblo culto como el de la ciudad de La Plata, no podia ni debia presenciar uno de los atentados mas brutales que rejistran nuestras crónicas policiales.

Pero no es solo en la capital provincial donde un dramaturgo de grueso calibre no encontrando materia para ejercitar su atrofiada imajinacion, busca lo que degrada y envilece para ponerlo en escena.

En todas partes se cuecen habas.

Recorriendo nuestra ciudad, encontramos en casi todas las boca calles, grandes carteles con esta inscripcion:

Poliorama Artistico

—

Los asesinatos de Olavarria
Crímenes perpetrados por el cura
Castro Rodriguez
—en tres cuadros—
Entrada: adultos 30 centavos; niños 15.

Solo en épocas como la actual, en que todos los medios son buenos cuando ellos proporcionan lucro, puede verse que el crímen se presente, ya impreso en cartulina y repartido por centenares en calles y plazas, ya arreglado bajo una forma literaria, para ser puesto en escena, ya aumentado, simulando lo real, por el poder de la óptica.

El propietario del tal Poliorama mereceria la última pena, y si en este caso la Municipalidad nada puede hacer, el público por lo menos no asista, mostrando de esa manera su repugnancia para con aquellos que con el fin de sacar dinero, ponen en exhibicion esas fistolas sociales.

—

EN LO DE CONSTANZÓ

La distinguida familia de este nombre, obsequió el Sábado á sus numerosas relaciones con un espléndido recibo. Fué una fiesta íntima, en la que no decayó un momento la animacion; se bailó, se cantó y se charló mucho, muchísimo.

La concurrencia, que era tan selecta como numerosa, fué objeto de continuas atenciones por parte de los amables dueños de casa.

Lo agradable de esta fiesta puede calcularse, teniendo en cuenta que recien á las tres de la mañana empezaron á retirarse los concurrentes.

Felicitamos cordialmente al Sr. Constanzó y á su distinguida esposa por tan brillante fiesta, haciendo votos porque otras análogas se repitan con frecuencia.

—

MUY BIEN!

Decíamos há dos dias á propósito de un nombramiento hecho por la Intendencia, que seria de desear que los Sres. nombrados para proyectar las reformas necesarias, tendentes al embellecimiento de Palermo, se reunieran á la brevedad posible.

Pues bien, nuestros deseos se han cumplido; Natal Torres y el General Vedia paseábanse el domingo del brazo, sobre las azoteas del colegio militar, y esto es prueba que algo se hace.

Nos complacemos.

—

¡QUE HORROR!

Está de Dios que La Plata ha de ser siempre víctima de los asesinos del arte; la nueva ciudad es en realidad muy digna de mejor suerte.

Para gloria y felicidad de sus habitantes se ha prohibido la representacion de un hecho *incalificable*, pero ¡oh inconstancia de la suerte! un señor del Negro se presenta solicitando subvencion para una compañia lírica. Esta podia haberse presentado de una manera humilde y tal vez el gobierno le hubiera tendido su mano poderosa, pero, ¡horror! dice el empresario en su solicitud: «La compañia dará veinte funciones y en su repertorio se encontrarán comprendidas las óperas *Aida*, *Gioconda*, *Hogonotes*, etc. Esto solo basta para que la propuesta sea rechazada.

El gobierno que proteje el arte debe tambien velar por que el gusto no se pierda totalmente.

—

TEATROS

Dióse el domingo en Colon la «Gioconda» del maestro Ponchielli, ante una concurrencia bastante numerosa. No podemos decir de esta pieza lo que hemos dicho de «Otello», «Poliuto» y otros. En su desempeño hay indudablemente muchas deficiencias, las que parecen mayores si se tiene en cuenta que está muy fresco aún el recuerdo de la Pantaleoni y la Bellincioni; sin embargo de esto, «Gioconda», tal como se dá en Colon, puede escucharse con placer por su música espléndida y fácil trama lo que hace que el espectador conociendo el desarrollo de la pieza la escuche con interés.

Esta noche tiene lugar el beneficio de la Kupfer-Berger artista de indiscutible mérito y que interpreta su papel en esta pieza de una manera admirable. Su funcion de gracia será indudablemente teatral.

En el Polteama dióse el domingo «Ruy-Blas«, de Victor Hugo, pieza muy buena, muy entretenida como lectura pero aburridísima puesta en escena.

La compañia que dirije Coquelin, ha terminado con esta pieza su segundo abono, y va á Montevideo donde dará una série de representaciones.

IO.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

—

SESION DE AYER

—

Presidencia del doctor Tagle

—

Abierta la sesion se dá cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El diputado don Sabá Hernandez por la provincia de Entre-Rios presenta su renuncia por haber sido nombrado Ministro Gobierno de aquella provincia.

Tratada sobre tablas, se acepta esta renuncia.

—Los diputados Barrasa y Alvarez Prado, solicitan licencia, el primero por un mes, y el segundo por todo el periodo legislativo.

Se conceden ambas, con goce de dieta.

—

Mensaje del P. E. sometiendo á la consideracion de la Cámara un proyecto de ley autorizándolo á invertir hasta la suma de 400,000 pesos m|n. en los gastos que demanda la construccion de edificios para las guarniciones en el Chaco, practicar el reconocimiento de la zona esterior de las lineas militarres, traza y ejecucion de vias de comunicaicon y el levantamiento de un plano topográfico completo de ese territorio, ejecutándose estos trabajos por el Departamento General de Ingenieros militares, secundados por las fuerzas que guarnecen esas líneas.

—Mensaje del P. E. sometiendo á la consideracion de la Cámara algunas modificaciones á la ley de ascensos militares.

Por este proyecto se modifica el art. 3° estableciendo que habrán, cuando mas, en el Ejército, 4 Tenientes generales; 8 Generales de division; 16 Generales de brigada; 80 Coroneles, no habiendo ascensos á estos empleos sino solo en caso de vacante.

Por un artículo nuevo—el 46—se dispone que los Generales gozarán siempre del sueldo íntegro cualquiera que sea la condicion en que se hallen.

Las demás innovaciones introducidas por este proyecto son reglamentarias.

—Varios vecinos de San Francisco (San Luis) solicitan el pronto despacho de una solicitud de ferro-carril que partiendo de la Capital de dicha provincia atraviese los centros mas poblados de ella.

—El Sargento Mayor Manuel Villoldo solicita en compra cinco leguas de campo en el Rio Negro.

Solicitan pension y aumento:

Justa Pizarro, Francisca Almaestre, Admentarosia C. de Artubey, Irene Lopez de Uriarte, Matilde M. de Irusta, Cármen O. de Rodriguez, Penélope Martinez de Forest.

DESPACHOS DE COMISION

La de Obras Públicas en el proyecto del Senado sobre venta de tierras al Teniente Coronel José M. Gomensoro, y en las solicitudes del General Alvarez y Tenientes Coroneles Franklin Rawson y Cárlos O'Donnel.

La de Instruccion Pública en las solicitudes de doña Jacinta Gutierrez, Francisco S. César rector de la Catedral de Córdoba y Rufino C. de Pucheta, prior del convento de Santo Domingo (Córdoba) y de Fray B. Muro, Guardian del Convento de San Francisco de Catamarca.

La de Guerra en las solicitudes de A. Froilana Martinez, Carolina N. de Obligado, Dominga S. de Segovia, Albertina B. de Sivori, Eusebia Rodriguez, Maria J. de Fraga, Petrona S. de Barnes, Juana B. de Ferrada, Tránsito R. de Caro, Martina B. de Castellano y en los proyectos del Senado aumentando pension á las señoras Justa P. de Quevedo, Remijia A. de Mansilla y Simona G. de Linares.

La de Obras Públicas en la solicitud de los directores de los tranways Anglo Argentino y Ciudad de Buenos Aires sobre la prolongacion de las líneas.

—

El Diputado del Pino hace mocion de preferencia para que se trate sobre tablas el proyecto de ley venido en revision de la otra Cámara, autorizando el gasto de 30.000 pesos en la terminacion del camino de Chumbicha á Catamarca por la quebrada de la Sébila.

Apoyada esta mocion se trata y sanciona definitivamente.

—

Proyecto de Ley y minuta de comunicacion

El Diputado Escalante presenta un proyecto de ley haciendo obligatorio á todo establecimiento público y privado el suministro de datos estadísticos que los soliciten las oficinas respectivas.

Tambien presenta una minuta de comunicacion á la Cámara de Senadores, pidiendo dé preferencia sobre todo otro asunto, á la consideracion y despacho del proyecto de ley del Poder Ejecutivo presentado á esa Cámara en 1874 y sancionado por la misma en 1881, pasando á aquella en revision, autorizando el levantamiento del Censo General de la Nacion, cumpliendo una prescripcion constitucional.

Ambos asuntos son fundados por su autor, demostrando su utilidad como fuente de informaciones para fomentar la inmigracion, presentando el estado exacto de los progresos alcanzados por la Nacion en pocos años.

Suficientemente apoyado pasa á estudio de la comision.

El diputado Castro hace mocion para que se trate préviamente á la orden del dia, el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto en revision sobre el empréstito municipal de 10.000,000 de pesos.

El diputado Centeno manifestó que no estando impreso el despacho no podia tratarse.

El Sr. Castro retira su mocion.

—

ÓRDEN DEL DIA

En discusion el proyecto de comision de un ferro-carril de Rufino á Bahía Blanca, propuesto por los Sres. Pedeschi y C^a. aplazado para ésta en la sesion anterior á fin de que la comision pudiera informarse de la propuesta provincial por la misma línea indicada por el diputado Bosch.

El miembro informante Sr. Gimenez, manifiesta que ha tenido á la vista la citada propuesta presentada á las cámaras provinciales por los Sres. Chilatteghini y C^a y de su exámen resulta que ella es absolutamente opuesta á la que se considera, pues solo está destinada á servir intereses puramente locales, acortando distancias entre esas y otros partidos del territorio de la provincia.

En iguales condiciones se encuentra la propuesta del ferro-carril del Sud.

La propuesta Pelleschi y C^a no tiene concurrentes, pues, en la provincia, y como su utilidad está suficientemente probado en mi informe anterior, la comision cree que la Cámara debe resolver concediéndola.

El diputado Bosch insiste en sus opiniones á pesar de las esplicaciones del miembro informante, manifestando que votará en contra

El diputado Escalante insiste á su vez en su proyecto de plan general de ferro carriles, opiniones que son rebatidas luminosamente por el miembro informante.

Despues de una corta discusion, al rededor del mismo tema, se vota en general y es aprobado.

En particular se modifica el artículo 6° que trata del número de estaciones y casillas que establecerá la empresa, indicando que su número será por *lo menos* de 18 de las primeras y 33 de las últimas.

Se modifica el artículo 9° limitando la superficie espropiable en cada estacion de la via.

Se suprime el 10° que establece la inspeccion del estado en la construccion de las líneas por innecesario.

Se suprimen los artículos 13, 14, 15 y 16 que tratan de la forma del servicio de la garantía, porque ella está reglamentada ya por el P. E.

En su reemplazo se sanciona un artículo que se refiere al cumplimiento de la garantia á lo establecido en el decreto citado.

Los demás artículos se sancionan sin discusion.

A invitacion del Presidente se pasa á cuarto intermedio.

Vuelto los señores Diputados al recinto se integra la Comision de Obras Públicas, para cuyo efecto el Presidente nombra al diputado Basualdo.

—

A mocion del diputado Sarmiento se trata sobre tablas un despacho de la Comision de Peticiones, sometiendo á la consideracion de la Cámara un decreto de «Ocurra donde corresponda, en varias solicitndes.

Tratado, se sanciona sin discucion.

—

Prévio informe del señor Gimenez se sanciona un proyecto de ley en revision, autorizando la inversion de 500,000 pesos en la construccion de un arsenal de guerra.

—

Se sanciona otro proyecto aumentando á 60 pesos la pension que goza la señora Tránsito G. de Fotheringham, viuda del educacionista don Ruperto Fotheringham.

—

Al tratarse un proyecto acordando concesion á los señores Vucassovich y Ca. para establecer una línea de navegacion entre los puertos del Mediterráneo y Adriatico y los de la República, con la garantia del 5 o|o sobre un capital de 6.600,000 pesos oro por el término de 15 años; el diputado Figueroa (N. A.), hace mocion para que se postergue su consideracion, hasta que la Comision de Hacienda considere una propuesta análoga de los señores A. Caprile y Ca. que se encuentra indebidamente desde 1882, en la Comision de Tierras Públicas.

La propuesta Caprile es tambien con garantia pero mas ventajosa que la que está á la órden, y como la comision en que está á actualmente no es la competente para considerarla, creo que debe aplazarse la consideracion de la propuesta Vucassovich y Cia. para que la estudie conjuntamente con aquella.

Se discute la mocion por los señores diputados.

Por fin se resuelve aplazarla hasta la sesion próxima.

—

A mocion de varios diputados se levanta la sesion á las 5 y 35 p. m.

REVISTA HIPICA

Hipódromo Argentino

Los mismos de siempre aunque en mayor número que otras veces llenaban palcos, tertulias y demás locales destinados á presenciar las fiestas.

Mucha animacion, mucha gente dispuesta á comprar los boletos del Sport, no contenta con las apuestas hechas en las agencias y remates que hoy se van multiplicando como los panes y los peces de la biblia.

El Hipódromo Argentino tiene un defecto fácil de remediar:—allí falta una banda de música que armonice para los que no juegan, y en especialidad para las damas, que se ven forzadas á permanecer en sus asientos durante mas de cuatro horas, la monotonía de de los entreactos.

Como hemos tenido el gusto de ser atendidos en otras indicaciones, creemos que ésta no será echada en saco roto por la comision directiva. La verdad es que una fiesta de esa naturaleza, sin música, es algo que choca sobremanera.

—

Con la puntualidad acostumbrada se dió principio á la primer carrera.

Estaban anotados en la pizarra: Mariscal con 4903 boletas, Presidente con 2914 y Aconcagua con 1953. Total 9770. Faltó á la cita Maria Elena del Stud Cassey, y era, como se vé, gran favorito el potrillo del Ecurie Prisionero, montado por Verdune que es el jockey mas hábil y simpático que se presenta en nuestras canchas.

La presencia de Mariscal en esta carrera de 1200 metros fué una verdadera sorpresa, pues todos creian que el Sr. Ramirez la reservaria para la última de 1750 metros, que segun aseguran, es su tiro: Es que el Sr. Ramirez, quiso probarlo en ambas distancias, y á fé que en ambas salió airoso.

La largada no fué muy buena que digamos —Presidente, que hacia su presentacion por primera vez y que es un precioso animal, aunque algo gordo, y por lo tanto pesado, montado por Palacios quiso hacer punta; pero Mariscal se le adelantó y siguió adelante sin que Verdune tuviera que hacer el mínimo esfuerzo para ganar. Mariscal llegó fresco á la raya; 2° Presidente, y á la cola Aconcagua, del Stud Gladiador. Esta yeguita es candidata para dar el gran batatazo del siglo. No hay que descuidarse con ella.

Los 1200 metros fueron recorridos en 1-18 1|2 y el Sport dió 3-58.

—

Como era de presumirse por los que andan entre telones en la segunda carrera de 1750 metros solo se presentó Signet, en la pista apesar de estar anotados Luc, Condesa y Oasis.

La razon era muy atendible: Luc y Condesa se reservaban para el Premio «Santa Rosa», que era la gran carrera del dia—y Oasis por ser compañero de Signet en el mismo Stud.

De manera que Signet hizo un galopito y se ganó la mitad del premio.

—

En la gran carrera del dia; Premio Santa Rosa, tiro 3000 metros se hallaban anotados veinte y un caballos; pero como siempre, solo se presentaron en la pista cinco.

Desertaron Saint-Léger, del Stud Casal, Last Prince, del Stud Buenos Aires, Fagotin y Promesse del Stud San Pedro, Brigand del Stud Acebal, Mississipi del Stud Pico, Kingsclere y Lenapé del Stud Luis Chico, Miss Rovel del Stud Nuevo, Odille y Saint-Mirin del Stud Huetel, Guilliver del Stud Los Nogales, Mivoisin del Stud Oriental, El Chacho del Stud Porteño, Ituzaingó y Pampero del Stud Gladiador.

Salieron á la pista Cormeilles, que de poco tiempo á esta parte se está haciendo gran favorito y que ayer lo era en el Hipódromo como lo habia sido en los remates y agencias apuestas mútuas. Sin embargo, su estado no nos dió muy buenas esperanzas.

Venia en segundo término Condesa, quien, sea por lo mucho que se le está haciendo trabajar este año en tiros que no son los suyos, sea porque aún el Stud Cassey Hnos. no está en su completa proporcion, no presentaba el aspecto potente del año pasado.

Y allí estaba Luc, el célebre empacador, rápido como flecha en los arranques, dispuesto á hacer una de las suyas.

Trabucos!!... pobre Trabucos, tan pésimamente montado por ese inglés infeliz que parece clown de circo!

Y Kettledrum, que ya no es el Kettledrum de otros tiempos...

La pizarra marcaba:— Cormeilles, 8903 boletas; Condasa, 5393; Luc, 2650; Kettledrum, 1491 y Trabucos, 1271. Total 19708.

Como siempre, en la largada, Luc tomó y dió el tren á la carrera. Condesa salió atrás muy al freno, y los otros iban en peloton. A los 800 metros bastóle á Palacios soltar un poco la rienda á Condesa para que ésta, con su rapidez inaudita pasara al grupo y dejara atrás á Luc. Al enfrentar la raya en la primera vuelta iba adelante completamente alzada, mientras sus competidores hacian vanos esfuerzos por ponérsele á la par.

La gran yegua de Cassey habia dado un gran chasco en sus apariencias, pues que corria con la velocidad de sus mejores tiempos. No en valde se la pagaron en los remates de última hora á precios fuertísmos.

Siempre al freno recorrió los tres mil metros sin que ninguno de sus competidores pudiera ni siquiera acortar en lo mínimo la distancia que les llevaba.

Luc hizo lo que pudo y llegó segundo. Tercero, Kettledrum, Cuarto, el gran favorito, y allá, comiendo una cola feroz, Trabucos, cuyo jockey manejando las riendas á manera de remos lo llevaba que era lástima verlo!

El tiempo empleado en esta carrera, fué de 3.22, no muy breve que digamos. El sport dió 6.54 por boleta, el mayor de todos. Lo mismo que ha acontecido en las agencias.

—

Decian de la carrera Premio «Dragon», 1000 metros, que el Northern Duke se *destaparia*, haciendo competencia á Mazarin y Signet.

Ello no obstó para que en el sport fuera este último favorito con 8914 boletas, Mazarin con 5978 y Northern Duke con 1475. Lo que hacia un total de 17367.

Y aquí es bueno traer el recuerdo de otros tiempos respecto á Mazarin:

Qué se ha hecho del gran competidor de Been Venido en ese tiro y vencedor facilicísimo de Signet?

Aprended flores de mí!...

Hecha la partida, Signet tomó punta seguido de Mazarin que pretendió igualarlo por varias veces, y allí, á lo léjos, el *tapao*. Signet galopaba: no necesitó mas para ganar fácilmente. De ahí el tiempo pésimo que dió esta carrera: 1-3 y 1|5. Northern Duke, que venia rezagadísimo, hizo su entrada frente al palco y casi lo deja atrás al gran Mazarin, de otros tiempos. El sport dió 3.30.

—

La carrera de trote, cuatro vueltas, careció por completo de interés hasta el último instante.

Todos los caballos que se presentaron en la pista, galoparon en grande, con escepcion de Middletow. Y sin embargo, no hubo *descalificacion* alguna por parte de los señores de la comision, lo que causó gran sorpresa en el público.

Como podria y puede suponerse, era gran favorito el Stud Gladiador con 7614 boletas, siguió Conga con 2734, Lonkoy 1719 y Faust 1143, lo que hacia un total de 13210.

Al toque de campana largaron Lonkoy, desde la raya. Faust 50 metros atrás, Fanny Tremen 75, Conga 175 y Middletow 250.

Lonkoy, que es lijero como el viento, cuando no se alza, galopó en la primera vuelta al llegar al recodo, como ciento veinte metros, sin que su jockey pudiera sujetarlo. Iba adelante con ventaja de mas de ciento cincuenta metros. Tras él Fanny Treemen que habia pasado á Faust, el que pugnaba por volver á tomar la delantera. En seguida Middletow, trotando admirablemente y por último Conga, alzada y sin querer atender á los golpes de freno de su jockey.

En la segunda vuelta Fanny Treemen se vió pasada por Faust debido á que el jockey del Stud Gladiador, escarmentado con la *descalificacion* del miércoles pasado y no queriendo que lo descalificaran de nuevo, sujetaba y hacia parar la yegua cada vez que esta se alzaba.

A la tercera vuelta ya no habia duda ninguna del *triunfo* de Lonkoy, que llevaba una delantera inmensa. Las apuestas en la tribuna se hacian Faust contra Fanny, Fanny contra Conga; pero se creia tan improbable que Fanny volviera á pasar á Faust, como que Conga llegara á vencer á aquella dada la inmensa distancia que le llevaba.

En los seis mil metros, Fanny volvió á tomarle la delantera á Faust con tan buena suerte, que las voces que apostaban á éste se acallaron,

La noble yegua del Stud Gladiador entraba rápida á disputarle el premio á Lonkoy, aunque era mucha la ventaja que éste llevaba.

Sin embargo, todos observaron, con asombro, que esa distancia disminuye por momentos y que al llegar frente á la primera tribuna, Lonkoy viene aplastado, mientras la yegua sigue trotando admirablemente..... ¡Solo faltan diez metros para igualar y treinta á la raya! El murmullo de admiracion que circula en ese instante empaca á Lonkoy que se alza. Fué lo suficiente,—mientras el jockey de aquél trata de ponerlo nuevamente al trote, Fanny Treemen pasa rapidísima por su lado y lo vence por medio cuerpo!

Victoria inesparada!

Pero lo que á unos les pareció admirable, á otros les pareció pésimo. De ahí que se produjeran protestas que y los señores comisarios entraran á deliberar sobre el fallo de los jueces de raya. Se pedia que se anulara, porque Fanny Treemen habia galopado (nunca mas de veinte y cinco metros) y que se le diera á Faust (que tambien habia galopado).

Por último, los señores Comisarios resolvieron ratificar el fallo de los Jueces de raya, y bien ganada estuvo la carrera por Fanny Treemen. La verdad es que su entradita última lo merecia.

TRIBUNALES

La Cámara de lo Civil ha hecho ayer los siguientes nombramientos: el de don Julio Ramallo de la seccion 11 y el de don Pedro Medrano en reemplazo de don German Bárcena para escribiente de la alcaldia de la seccion.

Los señores Luis Mongrell y Cª acaban de celebrar un contrato por el que resuelven disolver la sociedad que tenian celebrada para la esplotacion del negocio de ferreteria por cuyo motivo han pedido la inscripcion de la disolucion social al Juez de Comercio, en turno.

D. Luis G. Acebedo y D. Cipriano Acebedo, se han presentado ante el Juez de Comercio Dr. Gonzalez del Solar solicitando matrícula de martilleros y D. Arturo Teobaldi pidiendo autorizacion para ejecer el comercio por ser menor de edad.

El Juez Dr. Gimenez ha aprobado la tasacion de la finca Florida N. 148 en 576,000 y pico de pesos, practicada por el Ingeniero Ramirez y perteneciente á la valiosa testamentaria de Doña Maria J. Gallo de Alcorta.

—

En la testamentaria de Doña Martina Monasterio de Viedma, el Juez Dr. Mendez Paz ha hecho la declaratoria de herederos en favor de sus legítimos hijos Martin—Juan José Tomás Angel—Tomasa, Joaquina, Juana, Maria del Rosario—y Doña Rosario Angela Juana Wiedma y Monasterio. El haber testamentario asciende á unos 100,000 pesos aproximadamente.

—

Los señores Elias Mott, Pablo Sanson y Augusto Bischoff, franceses, se han presentado ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar solicitando matrícula de comerciantes, y comerciarán en artículos para sombrereros y otras que importarán. En prueba de que los peticionantes reunen las condiciones morales y materiales firmaron tambien la solicitud los comerciantes don E. Hammer y don C. Lasserre.

—

Ante el mismo Juzgado se ha presentado, para su inscripcion en el Registro de Comercio, un contrato de sociedad colectiva formada entre los señores D. Juan, José y D. Avelino Molina para la esplotacion de una casa introductora de géneros.

INFORMACION LOCAL

El Jefe del Estado Mayor, general Levalle nos prepara un gran espectáculo militar para el 1º del próximo mes.

En efecto, la 2ª revista de comisario revestirá todos los caractéres de solemnidad y de ordenanza, que el general Levalle, fiel cumplidor de ella, exije á los que son militares.

El 31 del actual las fuerzas del ejército de guarnicion en la Capital y que forman la primera division se dirigirán á Palermo en cuyos alrededores pernoctarán.

Al siguiente dia 1º, tendrá lugar en las primeras horas de la mañana la revista de comisario que será pasada en una de las avenidas por el Comisario General de Guerra, coronel don Francisco Leyria, acompañado de uno de los jefes de infanteria.

Terminada la revista, los reclutas de los contingentes del último sortco prestarán el juramento de banderas con arreglo á ordenanza, y por lo mismo con toda la solemnidad que el acto de jura debe asumir para que el que lo preste tenga muy en cuenta la responsabilidad de lo que hace si á él faltara.

Por esa razon es que el Gefe del Estado Mayor desea que se realicen esas ceremonias tal cual deben ser.

Recibido ese juramento el general D. Zacarias Supisiche pasará la revista de armas.

Concluida ella tendrá lugar el acto que, no dudamos atraerá á Palermo gran concurrencia, cual es el desfile de las tropas ante el General Levalle y su Estado Mayor.

Terminado aquél, por la tarde las tropas verificarán varias maniobras con ejercicio de fuego de artilleria y fusileria.

Estas se llevarán á cabo en los terrenos comprendidos entre Belgrano, Recoleta, calle de Santa Fé y el Rio.

Luego, las tropas vivaquearán y al siguiente dia, regresaran á sus cuarteles.

A los destacamentos que queden en la Capital se les pasará la revista por el segundo Comisario acompañado de alguno de los gefes de infanteria.

Por el Estado Mayor se dictará en estos dias la respectiva órden general disponiéndolo todo para la próxima revista de la que hemos dado algunos detalles, y no dudamos que las maniobras y operaciones que hagan las tropas de la 1ª Division, en los campos de Palermo demostrarán no solamente el escelente estado de disciplina de nuestro ejército sino la perfectibilidad en los movimientos de ataque, defensa, toma de reductos, etc. etc.

—

El Ministerio de Instruccion Pública dictó ayer un decreto reconociendo al Reverendo Pelhan Ogle en el carácter de cura rector de la iglesia Anglicana de San Juan, establecida en esa capital.

—

Por el Ministerio de Justicia ha sido concedido al escribano D. Enrique Mascias la adcripcion que solicitó á la Oficina de Registro núm. 2 á cargo de D. Dalmiro Magan.

—

La propuesta que presentó al Gobierno Nacional don Antonio Vetrome, para practicar el blanqueo y refacciones del Departamento de la Cárcel Correccional destinada á escuela de varones, ha sido aceptada

—

En el Ministerio de Instruccion Pública quedaba redactado un decreto nombrando profesor de literatura de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital al Dr. Martiniano Leguizamon, y de gramática al señor Baldmar F. Dobranich.

—

Los contingentes del sorteo último de las provincias de Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Santa-Fé, San Luis y Jujuy van á ser distribuidos en la siguiente forma:

Al batallon de ingenieros 52 individuos, al 1º de Artilleria 46, al 1º de Infanteria 36, al 5º 6º y 10 de la misma arma 56, 28, y 10 respectivamente y á los regimientos 11 y 5º de caballeria 22 al primero, y 20 al segundo.

—

El Ministerio de Instruccion Pública vá á dar un decreto autorizando al Director del Museo Público para emplear á D. Augusto Methfessel en la confeccion de las planchas que han de ilustrar la obra que se propone presentar á la Esposicion de Paris. El señor Methfesel gozará de una subvencion de 150 pesos al mes.

—

En virtud de las propuestas hechas por la Comandancia General de la Armada y de acuerdo con las prescripciones de la ley vigente de ascensos militares se ha dictado un decreto por el Ministerio de Marina promoviendo al empleo de capitan á los tenientes de navio señores José Maria Mandrano, Vicente Costantino, Edelmiro Correa, Pedro Latorre, José G. Maymó, Angel Castello, Teodoro Conde y Bernardino Prieto.

Al empleo de tenientes de navio, á los tenientes de fragata, señores Luis D. Cabral, Santiago Dannuzio, José Pastore, Jorge H. Barnes, Eduardo O'Connor Otilio Barilari, Guillermo Nuñez, Cándido E. Eyroa, Federico Mourglier, Joaquin Madariaga, Augusto F. Grasso, Ramon Lira, Agustin del Castillo, Emilio Barilari, Hipólito Oliva, Leopoldo Funes, Féliz M. Paz, Eduardo Lan, Francisco Rivera, Federico W. Fernandez.

Al empleo de teniente de fragata á los alféreces señores José Gazcon, Lucio Basualdo, Benigno Alvarez, Domingo Quintana, Aniceto Perez, José Maria Mendoza, Cárlos Massot, Cayetano Castello, Adolfo Argerich, Federico Erdman. Macedonio Bustos, Onofre Belveder, Julio Hictce, Manuel Barraza, Enrique M. Quintana, Mariano Saracho, Daniel Rojas Torres, Belisario Quiroga, Servando Cardoso, Diógenes Aguirre, Enrique Astorga, Juan P. Saenz Valiente, Numa P. Quiroga, Leopoldo Taboada, Adolfo Diaz, Gustavo Sundblad, Francisco Torres, Aníbal Carmona, Estéban Fernandez, Elias M. Romero, Leon Zorrilla, Zoilo Romero, Federico Baccaro, Tomás Peña, Cárlos Aparicio, Emilio A. Bárcena, Juan M. Noguera, Estéban de Loqui, Antonio Duró, Víctor F. Elizalde.

Al empleo de alférez de navio han sido promovidos los alferéces de fragata: señores Felipe R. del Viso, Florentino Marquez, Alejandro Gazcon, Antonio Villoldo, Antonio Ballesteros, Alejandro Roca, José Garcia, Eduardo Pozzo, Angel Ustariz, Nicolás Cabral, Alejandro S. Marhusz, Luis Calderon, Ubaldo Exequiel, Guillermo Wells, José Mendez, Eduardo Quesnell, Reynaldo Duran, Acisdo Benabal, Enrique Thorne, César Silveyra, Gabino Martinez, Alejandro Pastor y Luis I. Demartini.

Al empleo de alférez de fragada han sido promovidos los guardias marinas señores Justo P. Goyena, Rafael Garcia Mansilla, Alberto Castello, Tomás Mulhall, Cárlos T. Martinez de Hoz, Lorenzo Sacon, Bernabé Segovia, Protasio Lamas, Enrique R. Garcia y Miguel Navarro.

—

El Gobierno Nacional ha mandado abonar á la empresa del F. C. Central Argentino la suma de 15,902,01 ps. por fletes, trasporte de materiales y pasajes para empleados de la prolongacion del F. C. Central Norte, correspondiente á los años 1884, 85, 86 y 87.

—

Desde Cruz del Eje, el ingeniero S. Venezia ha comunicado al Departamento de Obras Públicas que se hallan listos para la construccion de la via los cinco kilómetros de la variante solicitada por los vecinos de Soto y autorizada por el P. E.

—

El ingeniero de seccion del Departamento do Obras Públicas Sr. Dubouvey ha presentado la renuncia de ese puesto.

—

Don Juan C. Clark, arrendatario de la vía del ferro-carril Gran Oeste Argentino en la parte de Villa Maria á Villa Mercedes se ha presentado al Gobierno manifestando la dificultad que tiene en abonar la suma de 20,000 pesos de arrendamiento por haberle dado el año pasado esa via, la suma de 1170 ps. m[n.

Pide en consecuencia una conferencia con el fin de convenir en un arreglo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Circo Universal—Calle Santa Fé esquina Montevideo—Compañia ecuestre, gimnástica, bufa y pantomímica, bajo la direccion de William Tracey—Funcion todas las noches; domingos y dias de fiesta dos funciones.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.50 ps.; señoras, 0.50.

AVISOS ESPECIALES

Lloyd del Plata—*Sociedad Anónima Cooperativa de Navegacion á vapor en los rios Plata, Uruguay y Paraná*—Ha quedado instalado el Directorio en la forma siguiente: Presidente, Francisco P. Bollini; Vice, Alberto Casares; Secretario, Manuel N. Diaz; Tesorero, Meliton Panelo; Vocales, Eduardo M. Coll, Esteban P. Badarraco, Dr. Benito Villanueva, Ricardo Eastman, Mariano Cabal.

Queda abierta la suscricion de acciones de 100 pesos cada una pagaderas por cuotas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1888. Ag 28 v 31

Prefectura Marítima—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que fué encontrado por el encargado del Resguardo de Berazategui, y que actualmente está en poder de esta Prefectura Marítima, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion, son las siguientes: 2m. 59 cent. de eslora, 86 cent. de manga y está en muy mal estado.—Buenos Aires, Julio 21 de 1888.—*J. Goyena*, oficial mayor. j26 v26 ag.

—

Por el presente se cita, se llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á una media tonelada de carbon y un anclote que ha sido encontrado por la Sub-Prefectura de San Isidro en su jurisdiccion y que se encuentra depositada en la misma, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1888.—*J. Goyena*, oficial mayor. Ag 7 v s 7

Al vecindario—Habiendo recibido la Intendencia repetidas quejas de la forma en que se hace la compostura de los afirmados y sustrayéndose estos trabajos á toda su inspeccion posible por parte del personal de la Municipalidad, en virtud del gran número de puntos distintos en que se practican actualmente á la vez, se pide á los vecinos de la Capital que en atencion de ser los mas directamente interesados quieran tener á bien hacer conocer de la Secretaria de la Intendencia, cualquiera irregularidad que notaran al respecto, ya sea en la forma de ejecucion de los trabajos ó en el empleo de materiales inconvenientes, como ser tierra en vez de arena, etc. á fin de adoptar con tiempo las medidas convenientes.—*El Secretario*. Ag 25 St 10

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1888

	Premios	Suertes
Martes 7	$ 20,000	1400
Martes 10	» 12,000	1000
Martes 17	» 12,000	1000
Martes 24	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1888.—*Gregorio Fernandez*. Administrador a 1 v 30.

Sociedad popular colonizadora y constructora
318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

J. Eduardo Gonzalez—ESCRIBANO NACIONAL—Estudio, San Martin 44 nlv. A—p.

Wiengreen y Ca.—Casa introductora y esportadora de artículos de imprenta, máquinas para imprimir de litografia, minervas y de encuadernacion. Especialidad de arpilleras y lonas. Gran surtido de tipos ingleses, franceses y alemanes. Motores á gas y á carbon. Depósito de papel de todas clases. Calle Moreno 461, casilla del correo N. 836, teléfono N. 333. A—p.

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 440, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Se mudó—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. etc. de los señores S. Ostwald y Ca. se trasladó de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista N. 440 nuevo. A—p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 440, nuevo. A—p.

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—DE AMADEO GRUGET FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear Nº 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal A—ab 1º p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1º p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A ab 1º p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 682 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu* M p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 nln. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa, de articulos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

En nuestro escritorio hay para vender entre otras propiedades las siguientes: 1079 hectáreas en el partido del Saladillo, de campe flor, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera, todo alambrado con poblaciones, etc., distando del saladillo 3 leguas y media—100 cuadras de campo en Chivilcoy á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado, etc.—175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden. Precios equitativos.

Judicial—El domingo 9 de Setiembre á las 6 p. m. de todos los bienes de la sucesion de Da. Isabel Filipin de Finck, en el partido Almirente Brown.

El miercoles 4 de Setiembre á las 2 de la tarde gran remate féria de animales reproductores de carrera, carruajes, arneses, máquinas, etc. En nuestra casa, Piedras esquina Europa,

El miércoles 5 de Setiembre á las 3 de la tarde de 1565 hectáreas de campo entre Chivilcoy y Navarro, dividido en 9 lotes. Con la base de 45 pesos la hectárea.

El jueves 13 de Setiembre á las 3 de la tarde del establecimiento «Manantiales» en Puan, con 50,000 cédulas y con la base de 8 pesos la hectárea. En nuestra casa.

Luis Godoy

Escritorio, Rivadavia 48—Teléfono núm. 317

El miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, de dos bonitos lotes de terreno en la calle de Garay entre Solis y el gran boulevard Entre-Rios. Cada uno de los lotes se compone de 8 1[4 varas de frente por 33 de fondo. Se venderá en uno ó en dos lotes.

El miercoles 30 de Agosto á las 3 de la tarde de la casita situada calle Pichincha núm. 311, al llegar al Boulevard Independencia.

El domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, de 8 lotes de terreno en Barracas al Norte, formando esquina á las calles 3 Esquinas y Magdalena. Los terrenos se compenen algunos de 20, 30 y 40 varas de fondo por 10 y 11 varas de frente.

El miércoles 5 de Setiembre á las 4 de la tarde, de la propiedad alta y baja formando esquina y subdividida en cuatro propiedades con sus entradas separadas, en la calle Bolivar esquina Estados-Unidos. Tiene 12000 cédulas nacionales.

Judicial—El martes 4 de Setiembre á las 4 p. m. De una casita y dos terrenos con edificio en Flores, formando esquina á las calles Quirno y Flores.

El jueves 6 de Setiembre á las 4 p. m.. del mas grandioso terreno vendido hasta la fecha en la calle General Lavalle núm. 558, 562 y 564 entre Libertad y Talcahuao, sobre la Plaza Lavalle, el terreno mide 25 1[2 varas de frente por 70 de fondo.

El domingo 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, de 15 lotes de terreno situados en las calles Medrano Gauna y 2a Cangallo. Está hipotecada en el Banco Nacional, série B.

Los informes detallados de todos los remates de Luis Godoy los hallarán los interesados en «La Patria».

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN ESTA CAPITAL: BOLIVAR 40 Y 42 NÚM. VIEJO.
CASA EN LA PLATA: AVENIDA INDEPENDENCIA 444
EN «LA PLATA»

En diversas horas y sobre los mismos bienes á rematar:
Varias casas centrales y ciento y tantos lotes importantísimos, altos y bien situados á vários rumbos de esta «Ciudad».
Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial «La Plata»
Pagaderos al contado en acciones de la misma Sociedad.
¡¡ A la par !!
El detalle véase en los diarios de La Plata.

EN LA PLATA—El miércoles 29 á las 3, 3 y 1[2, 4 y 4 1[2 de la tarde, de 4 casas y 7 lotes.

Primer remate—De la casa calle 56 entre 7 y 8 Tiene una hipoteca de 4.500 pesos.

Segundo remate—De la casa situada en la diagonal 73 entre 58 y 59, edificada en un terreno de 200 varas cuadradas. Tiene una hipoteca de 2000 pesos en cédulas de la série K.—En seguida: De 6 espléndidos lotes con una superficie cuadrada de 2400 metros, á una cuadra del Consejo General de Educacion. Cada lote reconoce un gravámen de 1666 pesos en cédulas hipotecarias.

Tercer remate—De dos casas en la Avenida Independencia, entre las calles 61 y 62. Tiene una hipoteca de 6250 pesos.

Cuarto remate—De un terreno en el boulevard 60 entre las calles 5 y 6. Tiene 1000 cédulas série C.

El viérnes 31 de Agosto á las 4 p. m. de una manzana en las calles 48, 49, 30 y 31.

En seguida—De dos chacras, la primera consta de 12 cuadras y de 18 la segunda. Ambas reconocen un gravámen de 15,000 pesos en cédulas.

El lúnes 3 de Setiembre, de noche. de muebles, pianos, cuadros, etc. en mi casa de La Plata.

Bollini y Muro y Ca.

ESCRITORIO: BOLIVAR 85

El domingo 2 de Setiembre á las 4 p. m. de DIEZ lindas casas recien construidas, en las que entran dos esquinas; cada una de ellas consta de tres piezas y están situadas en las calles de Pozos y Cochabamba. Con la base de 2000 pesos cada una.

El domingo 2 de Setiembre á las 2 y 1[2 p. m. de CINCO lindas casitas en la calle Castro Barros y San Cárlos; la que toma la esquina tiene de base 2500, y las otras 2000 $ cada una.

El viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde, de 27 cuadras de campo en el partido de Quilmes, á 20 cuadras del pueblo en direcclon al Sud-Oeste. Con la base de 400 pesos la cuadra.

El mártes 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, de la gran propiedad situada calle Florida N. 936 al 940 nln. Con la base de 50 pesos la vara cuadrada.

Judicial—El domingo 30 de Setiembre á las 3 de la tarde de la casa de altos y bajos situada calle Chile esquina Solis N. 752 an iguo. La propiedad está tasada en 15,586 68 pesos, y se dará principio á la venta con las dos terceras partes de la tasacion.

Sanchez y Moreno

ESCRITORIO SAN MARTIN 51

El martes 28 de Agosto á las 2 p. m. de una legua de campo en Lincoln, el remate se efectuará en nuestra casa.

El martes 28 de Agosto á las 2 p. m. de 20 notables carneros y 10 borregas pura sangre Rambouillet, en nuestra casa

El martes 28 de Agosto á las 2 p. m. de 30 carneros . Lincoln y 9 toros Durham, en nuestra casa.

El domingo 2 de Setiembre último remate féria en Cañuelas, en el establecimiento «La Figura».

El viérnes 7 de Setiembre» á las 3 p. m. extra-judicial, de 1900 hectáreas de tierra en Chascomús. El remate se efectuará en nuestra casa.

El viérnes 7 de Setiembre á las 3 p. m. de 373 hectáreas de campo en el partido del del Monte. El remate se efectuará en nuestra casa.

El viérnes 7 de Setiembre á las dos p. m. de 20 carneros Rambouillet. en nuestra casa.

Judicial—El Mártes 9 de Setiembre á las 4 p. m. de la casa calle Buen Orden Nº 180 y 182, antiguo. Tasacion 18,000 pesos. Base de venta, las dos terceras partes.

El miércoles 12 de Setiembre á las 3.30 p. m. de 31,500 ectáreas de campo en San Luis, en nuestra casa.

En venta partícular, 7 burros Garañones recien llegados de Vichi (Barcelona). Se pueden ver en nuestra casa.

El domingo 24 del corriente, de Rambouillet puros, procedentes de la cabaña «El Venado». En nuestra casa.

J. Giannetti y Ca.

Dos preciosos lotes de terreno en el gran Boulevard Rivadavia, donde nadie vende, á una cuadra antes de llegar al almacen de «La Nueva Roma», ó sea en el Caballito; sin base, por lo que den.

El juéves 30 de Agosto á las 3 p m. venderemos por órden de su propietario y al mas alto precio, por lo que den, estos dos espléndidos lotes de terreno entre dos edificios situados en el gran boulevard de la Capital y cuya superficie es de mil varas cuadradas, ó sean 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte cada lote.

Se percibirán ofertas partículares antes de las veinticuatro horas del remate en el escritorio calle San Martin núm. 320 nuevo.

NOTA—Se exigirá á todo comprador el 5 olo como seña.

Banco Hipotecario Nacional

RAMON GOMEZ

Número Hipotecario 347—El Mártes veinte y cinco de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de una propiedad ubicada en la calle de Suarez entre las de ciento veinte y nueve y ciento treinta, compuesto su terreno de cincuenta y un metros nuevecientos sesenta milímetros de frente al Norte, por treinta y nueve metros, cuatrocientos tres milímetros de fondo al Sud, con un edificio compuesto de veinte y cuatro habitaciones de madera con techos de zinc.

Esta propiedad se remata para canchelar el crédito hipotecario de diez mil pesos que reconoce en cédulas de la Série A, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc.; la cantidad de ochocientos setenta y cuatro pesos. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados ciento cincuenta y seis pesos setecientos veinte milésimos. La base para la venta será la cantidad de diez mil setecientos diez y siete pesos moneda nacional pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remnte, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate.

a 24 v 25s

—

JOSÉ GUERRICO Y CA.

Número hipotecario 132. El Lúnes veinte y cuatro de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á la calles Europa y Caridad, compuesto de tres mil cuatrocientos veinte y tres metros setenta y nueve centímetros cuadrados ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera. tambien con techos de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de treinta y cinco mil pesos en cédulas de la Série A, adeudando además tres mil cincuenta y cinco pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados quinientos cuarenta y ocho pesos quinientos diez milésimos. La base para la venta será la cantidad de treinta y siete mil quinientos seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco ántes del remate y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s24.

—

SANCHEZ Y MORENO

Número Hipotecario 2632—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan compuesto de seis metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros, veinte y cinco centímetros de fondo al Este, en el costado Sud, y veinte y seis metros noventa y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contrafrente al Este siete metros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil cien pesos en cédulas de la Série B, adeudando además doscientos treinta y siete pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados treinta y dos pesos seiscientos veinte milésimos,

La base para la venta será la cantidad de dos mil trescientos cuatro pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s27.

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2631—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres y media de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros setenta y seis centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros veinte y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente al Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además doscientos noventa y cinco pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta pesos trescientos ochenta milésimos. La base para la venta será la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco.

a24 v27s

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2630—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por veinte y ocho metros veinte centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros setenta y seis centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente del Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil ochocientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además trescientos diez y nueve pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta y tres pesos cuatrocientos noventa milésimos. La base para la venta será la cantidad de tres mil setenta y seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v27s

LICITACIONES

Comisaria General de Guerra—El 18 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de libros con destino á la Estadística y Archivo del Estado Mayor General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.—Agosto 21 de 1888.—*El Comisario General.*

Ag 25 St 18

—

El 21 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública para la provision de 360 colchas de algodon con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Agosto 21 de 1888.—*El Comisario General.*

Ag 26 v s 21

Estado Mayor, Oficina de Edificios y construcciones militares—En la Secretaria de la Oficina de Edificios y Construcciones Militares del Estado Mayor General, se recibirán propuestas cerradas, que serán abiertas en presencia del Ayudante General y del Escribano de Gobierno, para adoquinar el patio del edificio que ocupa el Estado Mayor, hasta el 17 de Setiembre á la 1 p. m. Las propueltas serán presentadas en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional la cantidad de 100 pesos mln. á la órden del Gefe del Estado Mayor.

Los pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Oficína de Construcciones Militares y las propuestas serán abiertas el 16 de Setiembre á la 1 p. m. en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Ayudantia General del Estado Mayor. *El Gefe de la Oficina.* Ag 13 v s 16

Municipalidad de la Capital—CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia mártes 28 del corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln., prévio depósito en la tesoreria municipal de 500 ps. mln., en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* Ag 17 v 28 ag.

—

CONSTRUCCION DE MACADAM Y PARTE DE ADOQUINADO DE LA AVENIDA BUENOS AIRES.—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 29 del corriente á las 3 p. m. para la construccion de macadam y parte de adoquinado de la Avenida Buenos Aires desde la Avenida Sarmiento hasta el puente del Arroyo Maldonado, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto á los interesados,

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln. y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 500 pesos mln. en garantia de la propuesta, los cuales serán retenidos en la misma como garantia del contrato que se celebre con el proponente cuya propuesta fuere aceptada.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1888.—*El Secretario.* Ag 22 v 29

—

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 29 de Agosto, á las tres p. m. para la construccion de diez carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas, é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos mln. prévio depósito en Tesoreria de 200 pesos en garantía de la propuesta y una vez firmado el contrato 1000 pesos mln. en garantía de la obra.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas, el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el dere ho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendidp que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* Ag 23 v 29

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia recibirá propuestas el 1º de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de diez carros destinados á la Limpieza Pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas, é igua. á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán examinar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos mln. prévio depósito en Tesoreria de la suma de 200 pesos mln en garantia de la obra.

El contrato se hace á todo evento. sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de la propuestas el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion. Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* a23 vls.

—

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el 3 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de diez carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas con tapas é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza, que se tendrá en ella para modelo y los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 $, prévio depósito en Tesoreria de 200 $ en garantia de la propuesta y una vez firmado el contrato 1,000 $ en garantia de la obra,

El contrato se hace á todo evento; sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas el mas breve término que se establezca para la entrega.

Las cuestiones que pueden ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo recuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* Ag 23 v 3 St.

—

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el 4 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de diez carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza, que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos mln. prévio depósito en Tesoreria de 200 pesos en garantía de la propuesta y una vez firmado el contrato 1000 pesos mln. en garantía de la obra.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.*

a23 sv4s.

—

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencsa Municipal recibirá propuestas el 4 de Setiembre próximo á las 2 p. m. para la construccion de 10 corros destinados á la Limpieza Pública,

Los carros deben ser de cuatro ruedas con tapas é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza que se tendrá en ella pára modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos prévio depósito en Tesoreria de 200 pesos en garantiade la propuesta y una vez firmado ol contrato 100 pesos en garantia de la obra.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas veniajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no lleven los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* a23 v4s.

DE 10 CARROS DESTINADOS Á LA LIMPIEZA PÚBLICA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el 5 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para la construccion de 10 carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas, é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpi za, que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 ps. mln. prévio depósito en Tesoreria de 200 pesos en garantia de la propuesta y una vez firmado el contrato 1000 pesos en garantia de la obra.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas, el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* Ag 24 v s 5

Policia de la Capital—AVISOS DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de veinte uniformes completos para oficiales y tropa del cuerpo de Bomberos compuesto cada uno de las piezas siguientes: pantalon, chaquetillas, kepí y un par de botas, y trescientos uniformes completos para tropa que se compondrán de las siguientes prendas: 300 chaquetillas, 300 pantalones, 300 cascos con pompon, 600 pares de botas, 600 pares polainas hilo, blanco, 86 escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes. así como los caecos, penachos, ginetas, calidad del paño, vivo, etc. etc. serán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán, con el sello correspondiente el dia 31 de Agosto á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

Las entregas de estos uniformes se haran antes del 1º de Octubre venidero, ante una comision y del Gefe del Cuerpo Don José M. Calaza, para su recibo ó rechazo, sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria en letras á tres meses. sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 31 de 1888.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

a 1 v 31.

—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil trescientos treinta y nueve uniformes de verano para los agentes de este departamento, lo que se compondrán de las piezas siguientes:

2339 chaquetillas, 2339 pantalones, 2339 morriones, 2339 pompones, 2339 escarapelas, 4678 respiradores, 2339 corbatines 3678 pares polainas, 4678 id guantes 2339 letras y núm de paño para el brazo, 39 ginetas para sargentos 1º 121 id id id 2º 174 Escuadras id cabos 1ºs 152 id id id 2ºs, 39 chapas id sargentos 1ºs 121 id id id 2ºs 174 id id id cabos 1ºs 152 id id id 2ºs 1853. id id vijilantes..

7 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorro para las ordenanzas de la casa central.

100 id compuestos de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas y caballerizas de comisarias, llaveros, capataces, peones de caballeriza y conductores de vehículos.

Las piezas de que se compongan estos uniformes se presentarán iguales en material, calidad, confeccion á las muestras que existen en este departamento y las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente al dia 31 de agosto á la 1 p. m. en el despacho del señor gefe de policia y se abrirán en presencia de los interesados y escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad y no acrediten haberle depositado en el Banco Nacional el 5º de importe total de la propuesta las que no se ajusten, estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará en cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 1.º de Octubre próximo.

El pago se hará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde el dia de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, 30 de Julio de 1888.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Órdenes.

—

OTRO—Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de mil setecientos noventa y nueve pares botines y quinientos cuarenta pares botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en el Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 31 de Agosto á la 1 p. m. en el despacho del Señor Gefe de Policia y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten el haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de la propuesta; las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 1º de octubre próximo.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 30 de 1888 —*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

a 1 v 31.

—

Direccion general de Correos y Telégrafos—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo nueve viajes redondos en la primera linea y cuatro en la segunda en la forma siguiente:

1a línea: Mensagerias—Monte Caseros á Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2a línea: Correos á caballos—Monte Caseros á Paso de los Libres.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios,

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 14 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

Ag 15 v 14 s

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarria á San Ignacio (Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daño ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. Ag 24 St 22

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 6a. Seccion, doctor Omar Landivar, se cita y emplaza á don **Luis Bernard,** para que comparezca el dia 18 de Setiembre próximo á las 2 p. m. á reconocer su firma, puesta al pié de un pagaré otorgado á favor de los señores Juan y José Drysdale y Ca. por valor de 1614 pesos 15 centavos moneda nacional oro sellado, bajo apercibimiento del artículo 468 del Código de Procedimientos. Al mismo tiempo se le cita para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido don Justo Barcos en representacion de los señores Juan y José Drysdale y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1888.—*A. Arce*, Secretario. Calle de Arenales núm. 669.—N. 138—a 24 v 11 s.

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de **D. Francisco P. Illesca,** y de **Da. Rudecinda Guillermon de Illesca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1888.—*José G. Mariño*, Secretario.

No 137 Ag 19 s 23